

RAD. 110013103004200700625

FL.654

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

03 DIC. 2020

Por secretaria y a costa del interesado, expídanse las copias solicitadas.

En lo que se refiere a la elaboración de oficios para cancelar la inscripción de la demanda, el memorialista estese a lo dispuesto en auto del 6 de noviembre del 2019 -fl. 622-

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 89 Hoy El Srio. 04 DIC. 2020 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--